



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.

ACTA DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN/ADQ-DAF-002/2026  
ADQUISICIÓN DE 120,000 KG. DE COAGULANTE LÍQUIDO OPALESCENTE, PRIMERA CONVOCATORIA.

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:30 horas del día 21 de mayo de 2026, en la sala de Consejo Directivo del SIMAPAG, ubicada en Avenida Juárez No.137 zona centro C.P. 36000, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de formalizar al acta de fallo, motivo de este procedimiento cuyos datos aparecen en el encabezado de esta acta, de conformidad y en apego a lo establecido en los artículos 76, 77 y 78 fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el estado de Guanajuato, artículo 80 del Reglamento de Contrataciones Públicas del municipio de Guanajuato.

María Guadalupe Murguía Quiroz	En suplencia del presidente del Comité
Juan Andrés Balderas Torres	Secretario Técnico del Comité
Patricia Elain Sánchez Stevenson	Vocal
Ana Rubí González Torres	Vocal
Luis Eligio Rubalcava Moreno	Vocal
Sebastián Barrera Acosta	Vocal
Cristina Alejandra Arellano Rico	Vocal
Salvador Alejandro Jaime Arroyo	Vocal
Juan Pedro Ramírez Garnica	En suplencia del Director de Asuntos Jurídicos
Julio Ortiz Vázquez	Director de Administración y Finanzas
Carlos Ismael Manriquez Ramírez	En suplencia del Contralor Municipal.

Asimismo, con fundamento en el segundo párrafo de la fracción VI, del artículo 67 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, se encuentra presente el titular del área solicitante:

Ing. Carlos Alberto Navarro Barrón, Director de Operación Hidráulica.

ANTECEDENTES:

**Primero.** - Que, de acuerdo con el calendario de eventos de las bases, el 30 de abril de 2026, fue publicado en la página del SIMAPAG en el siguiente link: <https://www.simapag.gob.mx/licitaciones> la convocatoria de la Licitación Pública Nacional LPN/ADQ-DAF-002/2026, para la Adquisición de 120,000 Kg. de coagulante líquido opalescente, Primera Convocatoria.

**Segundo.** - Que de acuerdo con el numeral 2 de las bases la fecha para la venta de bases de la presente licitación fueron los días 04 y 05 de mayo de 2026, en un horario de las 09:00 a las 14:30 horas, adquiriendo las bases los siguientes licitantes:

Licitante:	Fecha y hora de inscripción:
Technics International S.A. de C.V.	04/05/2026 a las 14:24 horas.
Malco Tratamiento de Agua S.A. de C.V.	05/05/2026 a las 09:37 horas
Manantial Technologies S.A. de C.V.	05/05/2026 a las 10:50 horas
Sara Carolina Cosío Villordo	05/05/2026 a las 12:03 horas
Anguiano y Wong Asesores S.A. de C.V.	05/05/2026 a las 13:43 horas
Grupo Comercial AMANAC S.A.S. de C.V.	05/05/2026 a las 14:29 horas



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN/ADQ-DAF-002/2026  
ADQUISICIÓN DE 120,000 KG. DE COAGULANTE LÍQUIDO OPALESCENTE, PRIMERA CONVOCATORIA.

**Tercero.** - La recepción de preguntas para ser respondidas en el acto de la junta de aclaraciones fue hasta el 17 de mayo de 2026 a las 14:00 horas, haciendo constar que no se recibieron preguntas por parte de los licitantes.

**Cuarto.** - Que la primera junta de aclaraciones se celebró el 08 de mayo de 2026 a las 14:00 horas en la sala de Consejo Directivo del SIMAPAG, ubicada en Avenida Juárez No. 137 zona centro C.P. 36000, Guanajuato, Gto.

**Quinto.** - Que se realizó una segunda junta de aclaraciones celebrada el 12 de mayo de 2026 a las 11:00 horas en la sala de Consejo Directivo del SIMAPAG, ubicada en Avenida Juárez No. 137 zona centro C.P. 36000, Guanajuato, Gto.

**Sexto.** - Que el acto de presentación y apertura de ofertas se celebró el día 18 de mayo de 2026 a las 10:00 horas en la sala de Consejo Directivo del SIMAPAG, ubicada en Avenida Juárez No. 137 zona centro C.P. 36000, Guanajuato, Gto., y se presentaron cuatro ofertas que participaron en el proceso de la presente Licitación, siendo los siguientes:

Licitante	Hora de Recepción
ANGUIANO Y WONG ASESORES S.A DE C.V.	08:03 horas
TECHNICS INTERNATIONAL S.A.	08:04 horas
MALCO TRATAMIENTO DE AGUA S.A. DE C.V.	08:26 horas
SARA CAROLINA COSIO VILLORDO	08:50 horas

Y las siguientes incidencias, en la apertura de los sobres de las ofertas técnicas.

No.	Licitante	Partidas en las que participa	Observaciones
1	ANGUIANO Y WONG ASESORES S.A DE C.V.	1	Se recibe para análisis cualitativo
2	TECHNICS INTERNATIONAL S.A.	1	Se recibe para análisis cualitativo
3	MALCO TRATAMIENTO DE AGUA S.A. DE C.V.	1	Se recibe para análisis cualitativo
4	SARA CAROLINA COSIO VILLORDO	1	Se recibe para análisis cualitativo

Los importes ofertados por cada licitante fueron los siguientes:

No	Licitante	Monto ofertado sin IVA
1	TECHNICS INTERNATIONAL S.A.	\$ 1,980,000.00
2	SARA CAROLINA COSIO VILLORDO	\$ 2,880,000.00
3	ANGUIANO Y WONG ASESORES S.A. DE C.V.	\$ 3,063,600.00
4	MALCO TRATAMIENTO DE AGUA S.A. DE C.V.	\$ 3,240,000.00

**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN/ADQ-DAF-002/2026**  
**ADQUISICIÓN DE 120,000 KG. DE COAGULANTE LÍQUIDO OPALESCENTE, PRIMERA CONVOCATORIA.**

**Séptimo.** - Que con fechas 19 y 20 de mayo de 2026, se llevaron a cabo las pruebas de jarras y campo para el proceso de selección del producto denominado Coagulante líquido opalescente, con los siguientes resultados:

No.	Día	Licitante	Observación
1	19-05-2026	ANGUIANO Y WONG ASESORES S.A DE C.V.	Cumple
2	19-05-2026	TECHNICS INTERNATIONAL S.A.	No cumple
3	20-05-2026	MALCO TRATAMIENTO DE AGUA S.A. DE C.V.	No cumple
4	20-05-2026	SARA CAROLINA COSIO VILLORDO	No cumple

**Octavo.** - Que en fecha 20 de mayo de 2026 la Dirección de Operación Hidráulica, emite el dictamen técnico de las propuestas presentadas por los licitantes para el procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN/ADQ-DAF-002/2026, para la **Adquisición de 120,000 Kg. de coagulante líquido opalescente, Primera Convocatoria.** Los análisis en cita fueron elaborados y revisados por el Ing. Carlos Alberto Navarro Barrón en su carácter de director de Operación Hidráulica.

**Noveno.** - Que en fecha 20 de mayo de 2026 la Dirección de Administración y Finanzas, elaboró la tabla comparativa de aspectos técnico -legales de las propuestas presentadas por los licitantes para el procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN/ADQ-DAF-002/2026, para la **Adquisición de 120,000 Kg. de coagulante líquido opalescente, Primera Convocatoria,** el análisis en cita fue elaborado por el C. Néstor Daniel Urbina Luna, en su carácter de Jefe de Adquisiciones, revisado por la C.P. Alma Magdalena Arredondo Peña, en su carácter de Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales y autorizada por el C.P. Julio Ortiz Vázquez, en su carácter de Director de Administración y Finanzas.

**Décimo.** - Que en fecha 20 de mayo de 2026, personal de la Dirección de Administración y Finanzas, elaboró la tabla comparativa económica de las propuestas presentadas por los licitantes para el procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN/ADQ-DAF-002/2026, para la **Adquisición de 120,000 Kg. de coagulante líquido opalescente, Primera Convocatoria,** misma que fue elaborada por el C. Néstor Daniel Urbina Luna, en su carácter de Jefe de Adquisiciones, revisado por la C.P. Alma Magdalena Arredondo Peña, en su carácter de Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales y autorizada por el C.P. Julio Ortiz Vázquez, en su carácter de Director de Administración y Finanzas.

**DETERMINACIÓN DEL FALLO:**

A partir de la entrega – recepción de las propuestas presentadas se procedió a analizar y a evaluar las mismas por parte del área requirente y el área administrativa emitiendo el dictamen correspondiente, cuyo resultado y conclusiones son las siguientes:

**PRIMERO.** - De acuerdo con las validaciones técnicas elaboradas por la Dirección de Operación Hidráulica, tabla comparativa de aspectos legales, técnicos y económicos, así como la tabla económica, ambas realizadas por la Dirección de Administración y Finanzas, respecto de los licitantes que participaron con su propuesta y que son:

- 1.- ANGUIANO Y WONG ASESORES S.A DE C.V.
- 2.- TECHNICS INTERNATIONAL S.A.
- 3.- MALCO TRATAMIENTO DE AGUA S.A. DE C.V.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN/ADQ-DAF-002/2026  
ADQUISICIÓN DE 120,000 KG. DE COAGULANTE LÍQUIDO OPALESCENTE, PRIMERA CONVOCATORIA.

4.- SARA CAROLINA COSIO VILLORDO

**SEGUNDO.** - Con base en el análisis de los dictámenes técnicos emitidos por la Dirección de Operación Hidráulica, tabla comparativa de aspectos legales, técnicos y económicos, así como la tabla económica, ambas realizadas por la Dirección de Administración y Finanzas, el licitante que cumple es:

1.- ANGUIANO Y WONG ASESORES S.A DE C.V.

**TERCERO.** - Se determina el **precio conveniente** de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 90 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 76 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, se observa como precio preponderante el conformado por las propuestas de **Sara Carolina Cosio Villordo y Anguiano y Wong Asesores S.A. de C.V.**, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente menor en comparación con la propuesta del Proveedor **Tecnics International S.A.**, como se desprende de la tabla siguiente:

No.	Licitante	Monto ofertado sin IVA
1	TECHNICS INTERNATIONAL S.A.	\$ 1,980,000.00
2	SARA CAROLINA COSIO VILLORDO	\$ 2,880,000.00
3	ANGUIANO Y WONG ASESORES S.A. DE C.V.	\$ 3,063,600.00
4	MALCO TRATAMIENTO DE AGUA S.A. DE C.V.	\$ 3,240,000.00

Una vez identificados los precios preponderantes, se procede a determinar el promedio de estos el cual resulta en **\$ 2,971,800.00 (Dos millones novecientos setenta y un mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)**

Para obtener el **precio conveniente** es necesario aplicar a este promedio, la resta del 20%, según se determina en el artículo 76 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato.

Promedio de precio preponderante	Precio preponderante	Precio conveniente
\$ 2,971,800.00	\$ 594,360.00	\$ 2,377,440.00

Por lo anterior, se obtiene un precio mínimo conveniente por la cantidad de **\$ 2,377,440.00 (Dos millones trescientos setenta y siete mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)**, el cual se obtuvo al restar el 20% al promedio del precio preponderante establecido en los artículos mencionados con anterioridad.

Como resultado de lo anterior, resulta evidente que la propuesta de **Tecnics International S.A.**, con un **importe de \$ 1,980,000.00 (Un millón novecientos mil pesos 00/100 M.N.)**, se encuentra por debajo del precio conveniente.

Derivado de lo anterior, se determina que la propuesta de **Tecnics International S.A.**, no cumple con el precio conveniente para el Organismo al determinarse que su oferta económica está por debajo del precio conveniente.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.

ACTA DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN/ADQ-DAF-002/2026  
ADQUISICIÓN DE 120,000 KG. DE COAGULANTE LÍQUIDO OPALESCENTE, PRIMERA CONVOCATORIA.

Derivado de lo anterior, se determina que la propuesta de **Tecnics International S.A.**, no cumple con el precio conveniente para el Organismo al determinarse que su oferta económica está por debajo del precio conveniente.

Por lo tanto, con fundamento en el artículo 76 segundo párrafo de la ley de Contrataciones Públicas para el estado de Guanajuato se determina por el Comité, por unanimidad de votos y se adjudica a la empresa denominada **ANGUIANO Y WONG ASESORES S.A DE C.V.**, por un importe de total de \$ **3,553,776.00** (**Tres millones quinientos cincuenta y tres mil setecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.**), IVA incluido.

Lo anterior ya que oferta las mejores condiciones disponibles para el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, lo anterior con fundamento en le artículo 76 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el estado de Guanajuato.

La evaluación que precede se realizó con fundamento en los artículos 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 77 y 80 fracción II del Reglamento de Contrataciones Públicas del municipio de Guanajuato, así como en los numerales 9.1, 9.2 y 9.4 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

Se determina desechar las propuestas de los licitantes **TECNICS INTERNATIONAL S.A.**, **MALCO TRATAMIENTO DE AGUA S.A. DE C.V.** y **SARA CAROLINA COSIO VILLORDO**, con fundamento en el artículo 75 y 76 del Reglamento de Contrataciones Públicas del municipio de Guanajuato, así como en la partida 1, atendiendo la evaluación económica y técnica que se anean a la presente, con fundamento en lo señalado en el numeral 6.4 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

Se comunica que la firma del contrato se llevará a cabo el día 03 de junio de 2026 en un horario de 10:00 a 14:00 horas, en los términos de la fracción I del artículo 97 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, en la Dirección de Asuntos Jurídicos, ubicada en Carr. Guanajuato-Marfil Km. 2.5, Colonia Noria Alta C.P. 36050, Guanajuato, Gto.

El proveedor adjudicado que celebre el contrato deberá garantizar el cumplimiento del mismo, en términos de los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el estado de Guanajuato, así como en el numeral 7.1 de las bases.

Para efectos de notificación y términos del artículo 78 fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el estado de Guanajuato, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Convocante, ubicada en Avenida Juárez No. 137 zona centro C:P. 36000, Guanajuato, Gto., y en el pizarrón del SIMAPAG, se fijará copia del Acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La falta de la firma de alguno de los participantes no invalida el presente acto, con fundamento en el artículo 78 fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el estado de Guanajuato.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por concluido el presente acto, siendo las 13:45 horas del 21 de mayo de 2026.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.

ACTA DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN/ADQ-DAF-002/2026  
ADQUISICIÓN DE 120,000 KG. DE COAGULANTE LÍQUIDO OPALESCENTE, PRIMERA CONVOCATORIA.

El acta consta de 06 hojas firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para efectos legales y de conformidad, quienes recibieron copia de esta.

Por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG

**María Guadalupe Murguía Quiroz**  
En suplencia del presidente del Comité

**Patricia Elain Sánchez Stevenson**  
Vocal

**Luis Eligio Rubalcava Moreno**  
Vocal

**Juan Pedro Ramírez Garnica**  
Suplente del Director de Asuntos jurídicos

**Carlos Ismael Manriquez Ramírez**  
Suplente del Titular de la Contratoría Municipal

**Juan Andrés Balderas Torres**  
Secretario Técnico del Comité

**Ana Rubí González Torres**  
Vocal

**Cristina Alejandra Arellano Rico**  
Vocal

**Sebastián Barrera Acosta**  
Vocal

**Julio Ortiz Vázquez**  
Director de Administración y Finanzas.

Por el área solicitante:

**Carlos Alberto Navarro Barrón**  
Director de Operación Hidráulica

-La presente foja de firmas forma parte integrante de la presente Acta de la presentación y apertura de ofertas de la Licitación Pública Nacional LPN/ADQ-DAF-002/2026 para la Adquisición de 120,000 Kg. de coagulante líquido opalescente, Primera Convocatoria. -